

NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA

Barranquilla, 09 / 04 / 2024
 día mes año

Señores(as) representantes legales de:

ALLIANZ SEGUROS S.A.

Carrera 13 A N° 29 – 24 de Bogotá
Correo electrónico notificacionesjudiciales@allianz.co

AUTOTANQUES DE COLOMBIA SAS

Carrera 28 N° 50 43, Piso 4 Barrio Sotomayor de Bucaramanga – Santander
Correo electrónico: contador@autotanquesdecolombia.com

Atentamente le informo la existencia del proceso identificado con la radicación **2024-00025-00** del cual, se le hace el respectivo traslado de la demanda y sus anexos y, además, en esta oportunidad le hago formalmente entrega del auto admisorio de la demanda emitido por el Juzgado Civil del Circuito de Moniquirá (Boyacá).

Demandad que corresponde al Proceso Declarativo Responsabilidad Civil Extracontractual Instaurado por la señora **CLAUDIA PATRICIA PALENCIA MONTAÑEZ y Otros** contra **ALLIANZ SEGUROS S.A. y AUTOTANQUES DE COLOMBIA SAS**, dentro del que se emitió providencia de fecha **13 / 03 / 2024**, notificada por Estado No. 8 del 14 de marzo de 2024 y mediante la cual se **ADMITIÓ LA DEMANDA.**

Así mismo, se le informa que conforme al artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, *“la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.”*

Se podrá comunicar con el Juzgado Civil del Circuito de Moniquirá (Boyacá) a través del correo electrónico j01cctomoniquira@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Por lo anterior, le solicito acusar recibido del presente mensaje de datos.

Parte interesada Nombres y apellidos

JOHANA LEONOR DUQUE PEREZ

C.C. No. 1.140.814.663 expedida en Barranquilla

Adjunto: Copia del auto del 13 de febrero de 2024, Copia del Auto del 13 de marzo de 2024, Copia de la demanda Subsanaada con sus anexos.